JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por YIXON YILVIS SOLARTE MARTUS contra CONSTRUMETALICAS EL CONSTRUCTOR S.A.S., se reconoce personería como apoderado sustituto del demandante al estudiante de derecho DANIEL BOTERO LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía 1.000.416.297.

NOTIFÍQUESE

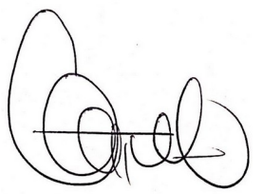

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 040, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 8 de MARZO de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bebae86769ca573280f20ffe639308a63203499ea206d980df44649c716fa168**
Documento generado en 07/03/2022 03:08:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica